ADMINISTRACIÓN LOCAL

TEBA

Anuncio de aprobación definitiva

El Pleno del Ayuntamiento de Teba, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de junio de 2018, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Teba.

Dicho expediente ha sido sometido a información pública por plazo de treinta días, habiéndose insertado edictos en el tablón de anuncios municipal, sede electrónica y en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 132, de 10 de julio; sin que se hayan registrado alegaciones, reclamaciones o sugerencias durante el periodo de exposición pública; conforme a lo dispuesto en el acuerdo plenario, se considera definitivamente aprobado, entrando en vigor a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

En el portal de transparencia sito en la pagina web: http://www.malaga.es/gobiernoabierto/portal/entidad/ent-817/teba podrá consultarse el documento del Plan Municipal de Vivienda y Suelo íntegramente.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Teba, a 24 de octubre de 2018.

El Alcalde, firmado: Cristóbal M. Corral Maldonado.

7636/2018

CVE: 20181106-07636-2018 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php